



REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERTERRITORIAL DE PALOMOS DE RAZA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA CELEBRADA EN CANGAS DE MORRAZO (PONTEVEDRA) EL 10 DE MARZO DE 2018.

En la Casa de La Juventud de Cangas de Morrazo (Pontevedra), siendo las 10:30 horas del día 10 de marzo de 2018, tras la formación de la lista de asistentes, se reúne la Comisión Interterritorial de Palomos de Raza de la RFECC, según convocatoria realizada al efecto:

ASISTENTES:

D. Javier Dolz Latur
D. José Luis Pereira Barcala
D. Bernardino Crespo Bernal
D. Ángel Martín González
D. Gregorio Gómez Ruiz
D. Ángel Vega Polo
D. Arsenio Rodríguez Rodríguez
D. Raúl García Caballero
D. José Antonio Ruiz Ruiz

Excusan su asistencia D. Mariano Moncho Lleonart, D. Gregorio Henares Mayorga, D. Emilio Chiva Campos y D. Francisco Juan Torres.

ASISTENTES INVITADOS:

D. Javier Prades Isert
D. José Luis Morató Moscardó
D. Joaquín Andrés Insa
D. José Rubio González
D. Juan Lozano Camacho
D. Martín Fernández Requena
D. Ramón Ribera Torro
D. Fulgencio Zambrana García
D. Antonio Tortosa Mayol
D. José Castillo Pérez
D. Carlos Loza Fernández

Seguidamente, Bernardino Crespo, toma la palabra y, tras dar la bienvenida a los asistentes, da inicio a la Asamblea conforme al Orden del día establecido

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Bernardino Crespo indica que se comenzará la reunión por el punto número 3 del orden del día, para que así los asistentes invitados, puedan abandonar la sala una vez finalizado este punto.

3.- ANÁLISIS DE MODIFICACIÓN DEL ESTÁNDAR DEL BUCHÓN JIENENSE, DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, ALEGACIONES Y DECISIONES AL RESPECTO. (VER ANEXOS).

Bernardino Crespo, explica que en la RFEC, se ha recibido alegaciones y documentación de:

- Manuel Francisco Ruiz Pérez (Club Prieguense)
- Juan Martín Serrano (Club Buchón Gorguero) y Carlos Loza (Club Porfin)
- Nueva redacción de la ampliación del estándar realizado por la Federación Andaluza.

Analizamos toda la documentación recibida y que ha sido enviada a los delegados junto con la convocatoria. Toma la palabra José Antonio Ruiz, como representante de la Federación Andaluza, haciendo una breve introducción sobre la propuesta planteada.

Concedida la palabra, Carlos Loza explica que, comparando los estándares actuales del buchón jiennense y el buchón gorguero, se aprecia que hay bastantes apartados diferentes, pero que si se llegan a aprobar estas modificaciones planteadas, nos encontraríamos con que las razas llegarían a ser más parecidas. Añade, además, que se tiene que tener un estándar de acuerdo con los palomos reales, y no a cómo se quería que fueran.

Bernardino Crespo, a la vista de las alegaciones y del propio estudio del estándar actual, y de la propuesta, cree que no se deben aprobar estas modificaciones planteadas, pero que sí está conforme en que se

complete el estándar del Buchón Jiennense, puesto que, en su opinión, existen carencias en el mismo, este se realizó hace muchos años y por personas que no eran profesionales. Esta ampliación debería de hacerse completando el mismo, pero sin modificar lo ya aprobado, explicando que la ampliación generaría gran repercusión mediática entre los criadores, si se llegan a realizar. A su entender, cree que debería ser la Federación Andaluza, la que debería promover la ampliación del estándar para concretarlo más, y completar las carencias que tiene, sirviendo esta para clarificar conceptos a los criadores y para facilitar en el enjuiciamiento a los jueces.

Javier Dolz, opina que hay más federaciones implicadas, no sólo la Federación Andaluza y que deberían colaborar en la ampliación las demás federaciones donde hay criadores de esta raza.

Por unanimidad se vota rechazar la propuesta planteada, y estudiar la nueva redacción a la ampliación al estándar del buchón jiennense que se proponga.

Se incorpora a la reunión Francisco Montiel Arrebola.

2.- INFORME VISITA PALOMARES BUCHÓN DE LA TIERRA DE TENERIFE Y ADOPCIÓN DE ACUERDO SOBRE SI SE LE PERMITE SEGUIR PRESENTÁNDOSE COMO RAZA SIN ESTÁNDAR PARA SU OBTENCIÓN (VER ANEXOS, VIDEOS Y PALOMOS EXPUESTOS).

Toma la palabra Bernardino Crespo para aclarar que en esta votación no es para aprobar el estándar, sino que ahora se vota para dejarles seguir exponiendo el tercer año que les queda, para someter a votación el año que viene el estándar que se aporte por los impulsores de este estándar.

Se remite al contenido de su informe, del que tienen copia todos los delegados, así como al contenido de los videos que se tomaron de las visitas. Explica brevemente que se hizo la visita a unos siete palomares, de los cuales en 2 de ellos había pocos palomos y no pudo verlos volar, en el resto sí que pudo ver varios ejemplares en vuelo, y apreciar el mismo; además, había 3-4 palomares con bastantes palomos y cierta homogeneidad entre los mismos.

Se comenta por los delegados que, de la información de la que se dispone, parece que es una raza con poca antigüedad, así como que hay pocos palomos anillados, puesto que los ejemplares que se vieron

en la visita que cuentan con anilla federativa son de hace tan sólo tres años a esta parte.

Bernardino Crespo comenta que, otro dato que crea confusión sobre esta raza, es el hecho de que dentro de la Federación Andaluza de Entidades de Cría de Palomas de Raza, se haya aprobado un estándar de un palomo con esta misma denominación.

Se vota:

A favor: 7 votos

En contra: 3 votos

Se acuerda que se permita presentar el año que viene y, si cumplen los requisitos exigidos, se sometería a votación su aprobación; se hace constar expresamente que deberán también traer ya la redacción de la propuesta del estándar definitiva, adaptando apartados de estándar a apartados de planilla, y que deben de aportar datos históricos, puesto que no consta demasiada información al respecto.

4.- ANÁLISIS SITUACIÓN DE LA RAZA ASPIRANTE A ESTÁNDAR DENOMINADA BUCHÓN COBAO ALMERIENSE, ANÁLISIS SOLICITUD FEDERACIÓN ANDALUZA SOBRE EL MISMO. (VER ANEXOS)

Hacemos resumen, en Úbeda no llegaron a presentar los palomos correctamente, ya que se repitieron anillas durante los tres años y no cumplieron lo reglamentado. El año pasado en Torredonjimeno, se realizó una aprobación del estándar, que luego se impugnó y quedó anulada, como consta en el Acta correspondiente.

Este año se ha recibido escrito de la Federación Andaluza en el que propone que sea el año que viene cuando se pueda someter a votación la aprobación o no del estándar, por cumplir los requisitos para ello, y computándose los tres años consecutivos y preceptivos: Torredonjimeno, Cangas de Morrazo y Huerca-Overa, el último.

Se hace constar que se ha realizado una reunión previa de los miembros de esta Comisión en el local de la exposición, donde se han visto y examinado los palomos presentados este año por los impulsores de este estándar.

Concedida la palabra, José Antonio Ruiz, como Delegado de la FAC, hace un resumen de todo el proceso realizado por los impulsores de esta raza aspirante. Indica que el año que viene se puede visitar los palomares y se podrá realizar nuevamente el informe, ya que se celebra

el campeonato en la zona donde se cría esta variedad de palomos y donde están los palomares que se podrían visitar.

Bernardino Crespo y Javier Dolz visitaron los palomares en 2014, de cuya visita ya se pasó informe a los delegados. Ambos manifiestan que de los primeros palomos que vieron en aquella visita a los que hay expuestos este año, hay bastante diferencia, por lo que, en su opinión, si la propuesta es aceptada, sería necesario visitar los palomares en marzo de 2019, con motivo de la celebración del Campeonato Nacional en Huerca-Overa, por todos los miembros de esta Comisión.

Toma la palabra Gregorio Gómez, quien manifiesta que ha estado informándose respecto de estos palomos por esa zona, y que los que se han presentado difieren de aquellos, añade además, que antiguamente, en su ciudad natal, Lorca, y en toda la Región de Murcia, que se encuentra a 30 km de Huerca Overa, se denominaban cobaos a los morrilleros alicantinos, o cruzados de esta raza con cucos lorquinos, y que tenían la cola plana o atejada. Bernardino Crespo se manifiesta en idéntico sentido, y añade que si se aprobase con ese nombre se crearía confusión con el Morrillero Alicantino, por ser conocido en muchos puntos del Levante con la denominación de Cobao, quizá buchón almeriense cobao, sería un nombre más apropiado.

Por los delegados se comenta que, una vez examinados los palomos presentados, les resulta muy difícil, o casi imposible, reconocer palomos de esta raza si se mezclaran con palomos de tiro y emperche, clase y morrilleros, con los consiguientes problemas que ello supone, tanto para criadores como para jueces; que están seguros de que si se le presentan a los propios criadores sus palomos mezclados con otros de las razas citadas, les sería imposible diferenciarlos. Además, la mayoría de los delegados coinciden en que los palomos que han presentado este año son diferentes a los de los años anteriores, más pequeños, estrechos y largos (rasgos del Buchón de Tiro y Emperche), hecho en el que coincide el propio Delegado de la FAC, José Antonio Ruiz, que indica no saber qué habrá ocurrido para que esto ocurra, que quizás se puede deber a que son pichones jóvenes, pero que existen diferencias con los traídos anteriormente.

Se somete a votación dar por bueno este año como 2º año, de los tres consecutivos que se han de presentar para después que se pueda someter a votación su aprobación o no:

A favor: 2 votos

En contra: 6 votos

Blanco: 2 votos

Se deniega y no se da por bueno este año como 2º, de los tres consecutivos que se han de presentar, puesto que los palomos que se han presentado, y que han sido examinados en la exposición, son diferentes a los de años anteriores, más estrechos y largos; y además, tienen demasiada similitud con otras razas ya estandarizadas, como el Tiro y Emperche Pacense y el Clase, y enjuiciarlos o simplemente diferenciarlos, sería muy difícil incluso para jueces capacitados.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se ha organizado un campeonato regional de palomos de raza, organizado por la Asociación Palomos de Ratoneo, son asociaciones culturales, no deportivas, crean confusión entre los aficionados.

Se ha levantado acta por el juez designado de unos palomos de la Raza Cuco Lorquino que hay en la exposición que llevan la anilla cortada y pegada, copia de la cual se remitirá al Presidente de la RFEC y al Presidente del Comité de Competición de la RFEC. Los mismos no se puntuaron y se descalificaron.

Siendo las 13:15 horas y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión.

Vº Bº
EL DELEGADO DE RAZA



Bernardino Crespo Bernal

LA SECRETARIA OCASIONAL

Gracia Serrano Muñoz